

# GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 2 DE ENERO DE 1770.

*Catara, en Dalmacia, 28 de Octubre de 1769.*



O se puede bastantemente alabar la conducta del General Ruso Principe Dolgorowki, que por su afabilidad y modo de insinuarse, supo adquirirse la estimacion y afecto de los *Montenegrinos*, en tales términos, que ellos mismos le eligieron por su Gefe. Este General ha penetrado ya hasta *Nirichi*, y se apoderó de un Fuerte en la *Dalmacia Turca*. Los *Montenegrinos* descansan con confianza en las promesas que se les hicieron en nombre de la Emperatriz de las *Rusias*, de que no se ajustará la paz con la *Puerta*, sin estipular expresamente que aquellos Pueblos hayan de gozar de todas sus prerogativas y libertades. La República de *Venecia* ha resuelto aumentar sus Tropas hasta 184. hombres.

*Kaminieck 22 de Noviembre de 1769.*

EL Ejército Ruso que habia campado en las cercanías de *Zalucz* desde el 26 de Setiembre hasta el 13 de Octubre, aguardó allí las órdenes para entrar en los quarteles de hibierno que ocupa actualmente. El General *Romanzow* se halla en *Tynna*: el General *Olits* en *Balin*; y el Principe *Repnin* en *Rudka*, ocupando sus Tropas todos los Lugares que hay mas acá de *Zalucz*.

Las Ciudades de *Moldavia* no parece que están tan arruinadas como se ha publicado. En *Choczyn* y *Yasi* se encontró gran cantidad de viveres y provisiones, porque los *Turcos* esperaban pasar allí el hibierno. En *Yasi* hay 4 Batallones, y 6 en *Boluszaw*. Si la Caballería Rusa y los Caballos de tiro no hubieran experimentado tantas fatigas durante la campaña, no habría dexado el General *Romanzow* de emprender alguna accion en este Otoño. El Ejército del General *Panin*, que ha padecido menos, se abanza con algun progreso. Llegan muchos desertores de los Confederados que han esta-  
do

do con los *Turcos*, refiriendo con lágrimas las miserias que han sufrido, y que el Conde *Potocki* se halla en el Campo de los *Tártaros*. Un *Moro* que mandaba mil hombres en el Ejército *Turco*, fue tomado por los *Rusos*, y conducido á esta Plaza: nació en *Arabia* de una familia distinguida, y se le debe enviar á *Petersburgo*.

*Varsovia 28 de Noviembre de 1769.*

**E**L Sr. *Howen*, Chambelan de la Corte de *Dresde*, tubo dias pasados audiencia del Rey, en la qual entregó á S. M. sus nuevas cartas de creencia, en calidad de Diputado de la Nobleza de *Curlandia*, cuyo título tenía durante la Dieta, y se tubo por conveniente conservarle hasta que se junte otra nueva.

El Primado hizo registrar en el Tribunal de la Corte un Manifiesto, en el qual, sin protestar contra lo resuelto en el ultimo Consejo del Senado, declara que esta decision no tiene las formalidades necesarias, por no haberse insertado en los registros del Tribunal, tres dias despues que se acordaron los Artículos.

Aqui se habla mucho de una Confederacion que se debe formar, baxo la proteccion de *Rusia*, y se tienen diariamente largas conferencias, que se cree sean relativas á este objeto. Se observan grandes movimientos desde la llegada del ultimo Correo que vino de *Petersburgo* con pliegos para el Embaxador de aquella Corte. El Obispo de *Posnania*, Canciller mayor de la Corona, ha mandado hacer rogativas públicas en todas las Parroquias de esta Capital y de su Diócesi, para implorar del Omnipotente el fin de las turbaciones que arruinan este Reyno. Estas rogativas, que comenzaron el 29 del mes ultimo, durarán hasta fin del año.

Las ultimas cartas de *Podolia* refieren, que el 7 de este mes se tubo aviso en el Quartél del General *Romanzow*, establecido en *Tynna*, de que el Ejército del General *Panin* se hallaba baxo el cañon de *Bender*, cuyos arrabales habia quemado; pero que ya empezaban á padecer las Tropas por falta de víveres, y que ocasionaban mucho embarazo los medios de facilitarlos. Añaden estas noticias que entre *Balta* y aquella Plaza tomaron los *Cosacos* á los *Tártaros* gran número de Caballos, Bueyes y Carneros; y que el General *Romanzow*, sin alejarse mucho de las fronteras, debia mudar su Quartél á *Latyczow*, estendiendo la ala derecha de su Ejército ázia *Mobilow*, y la izquierda á *Razalca*, ázia *Volhinia*.

*Stockolmo 24 de Noviembre de 1769.*

**O**lof *Hockanson*, Orador del Orden de Paysanos, murió repentinamente en esta Ciudad el 18 del corriente, á los 75 años de

de su edad. Este Ciudadano se habia hecho famoso por su zelo patrio, por sus talentos y por la fuerza de su eloquencia natural. Desempeñaba por la octava vez la plaza de Orador. El Orden de Paysanos, que se juntó el 20 para darle sucesor, eligió á *Lars Torbjorson*, de la Provincia de *Bobus*, á pluralidad de 89 votos contra 63. Hoy se depositó en la Iglesia de *Ridareholm* el cadáver del difunto Orador de los Paysanos. Seguían al acompañamiento el Mariscal de la Dieta, todo el Orden de Paysanos, y Diputados de las otras tres Clases, con sus respectivos Oradores.

*Copenhague 24 de Noviembre de 1769.*

**E**L 8 de este mes se celebró en la Iglesia del Palacio de *Antwons-tow* el matrimonio de 25 jóvenes Paysanas, á cada una de las quales se dignó dár la actual Reyna 30 rixdalers de dote. Hizose esta ceremonia con mucha pompa; y despues de la bendicion nupcial, fueron conducidos los nuevos esposos al gran Salon de Palacio, donde hubo una suntuosa fiesta.

Un Navío de línea *Rusa* se unió á los otros cinco de guerra y dos Embarcaciones de transporte, que hacen parte de la Esquadra de aquella Nacion, á las órdenes del Gefe de Esquadra *Elphinston*, que todavia permanece en *Elseneur*.

*Viena 2 de Diciembre de 1769.*

**S**E prosiguen con mucha actividad las providencias necesarias para el Campo que se debe formar en *Moravia*. La Caballería se exercita diariamente en las maniobras mas prontas, conforme á las intenciones de S. M. *Imperial*. El nuevo reglamento militar en que se trabajaba tanto tiempo há, se ha enviado impreso á todos los Regimientos.

El Baron de *Loudon*, nombrado ultimamente Gobernador de *Moravia*, prestó juramento en manos de SS. MM. *Imperiales y Real*, en calidad de Consejero de Estado actual.

*Londres 8 de Diciembre de 1769.*

**P**OR un Correo, despachado de *Dublin*, recibió la Corte el 30 del mes ultimo el acto para el aumento de Tropas en el Establecimiento de *Irlanda*. El Rey le dió su Real consentimiento, igualmente que á otros muchos actos del Parlamento de aquel Reyno, y el dia siguiente se devolvieron á *Dublin* para ponerlos en execucion. Segun el plan presentado á las mismas Cámaras, consistirá la milicia nacional en 51661 hombres, á cuya subsistencia debe providenciar el Parlamento. Los debates que ocasionó la proposición para el aumento de Tropas, duraron cinco horas, al cabo de las quales se aprobó el acto á pluralidad de 175 votos contra 51. La lista de

las pensiones sobre aquel establecimiento ascendía el 3 de este mes á 8511272 libras Esterlinas, 15 sueldos, y 10 dineros; á saber, 8111096 libras, 7 sueldos y 6 dineros en la lista civil, y 411146 libras, 8 sueldos, y 4 dineros en la militar. Tambien escriben de *Dublin* que se habia propuesto improvisamente en la Cámara de los Pares un acto para sacar ciertos subsidios, privando por este medio á los Comunes del privilegio que siempre han tenido de ser los primeros en deliberar sobre todos los asuntos de tasas. Este acto se leyó una vez, y se propuso repetirlo el dia siguiente; pero habiendo penetrado la idéa el partido de oposicion, lo contradixo con tal vehemencia, que se debió suprimir el acto y remitirle á los Comunes. Añaden las mismas cartas, que hallando el Lord *Townshend*, Virrey de *Irlanda*, vivas oposiciones á ciertos proyectos, cuya execucion se le habia confiado, tubo por conveniente prorogar el Parlamento, y suspender la proposicion para otras circunstancias mas favorables.

En consecuencia de las órdenes de la Corte se va á trabajar inmediatamente en el repáro de 24 Navíos de línea, y Fragatas; y ya se ha comenzado á alistar Marineros para sus tripulaciones. Al Vice-Almirante *Geary* se le ha nombrado Comandante de los Navíos que se junten en *Portsmouth*: este armamento no tiene otro destino que el de guardar nuestras costas y las diferentes reparticiones de fuera.

En el mismo dia sufrieron el ultimo suplicio en el barrio de *Spitalfields* dos Texedores, condenados á muerte, por haber sido los principales autores del ultimo tumulto, en el qual muchos de estos Oficiales cometieron diferentes excesos contra sus Maestros. Estos dos reos, protestando de su inocencia hasta el ultimo suspiro, entregaron á los Regidores una Declaracion con juramento. Habiendose congregado la plebe en *Spitalfields*, y comenzando á murmurar, los Sherifs, que temían alguna violencia, apresuraron el suplicio de los reos. Inmediatamente despues de la execucion cargó la multitud con la horca, y la fue á plantar enfrente de la casa de un Maestro Texedor, que habia solicitado con mas ansia el castigo de los Oficiales amotinados. El Pueblo derribó la puerta de su casa, entró en ella y despedazó la mayor parte de los muebles y efectos. Los Magistrados, acompañados de un destacamento de Guardias, acudieron luego al lugar del desórden, con lo que se esparcieron los amotinados; pero todavía se reccla algun alboroto en estos barrios.

El Conde del *Chatelet Lomont*, Embaxador de *Francia* en esta Corte, llegó aquí el primero del corriente. El Baron de *Muschin-*

*Puschkin*, Enviado extraordinario de *Rusia*, fue estos dias á *Portsmouth*, á fin de dar las providencias necesarias para calafetear los Navíos de guerra de su Nacion, fondeados en aquel Puerto. Uno de ellos de 70 cañones, y otro de 66, se hallan tan maltratados, que se deben pasar las tripulaciones á una Chalupa, hasta que se hayan reparado los buques. El Duque de *Cumberland* hace actualmente en *Portsmouth* la inspeccion de nuestros Navíos de guerra.

Las cartas de *Boston* refieren, que los principales habitantes de la Colonia tubieron una Asambléa, en la qual, despues de haber examinado las copias de Cartas y Memorias del Gobernador *Barnard*, del General *Gage*, del Gefe de Esquadra *Houd*, y de los Comisarios de la Aduana, resolvieron nombrar una Junta particular, encargada de justificar á los habitantes de *Boston* de las acusaciones que se les hacen en estas Cartas y Memorias. Al mismo tiempo han renovado la obligacion que hicieron de suspender hasta primero de Enero próximo la entrada de mercaderías de la *Gran Bretaña*.

*Nancy*, Capital de *Lorena*, 6 de Diciembre de 1769.

**A** Visan de *Bitche*, en la *Lorena Alemana*, que el dia 28 del mes ultimo, al anochecer, se percibieron en toda aquella parte de la Provincia diferentes meteoros, que ocasionaron al Pueblo los mas vivos sobresaltos. Globos de fuego de una magnitud considerable, caían perpendicularmente con estrépito; y otros se abalanzaban horizontalmente, disipandose sin ruido. Estos fuegos, en forma de cohetes, saetas y columnas, se vieron en algunas partes ir de una á otra extremidad del horizonte, con un ruido sordo, semejante al de un viento impetuoso: su corpulencia parecia muy considerable: el resplandor que despedían era tan brillante como la luz del Sol á mediodia; y esta claridad, que no podía resistir la vista, duró en algunas partes cerca de un minuto. El tiempo, aunque muy frio, se hallaba entonces bastante sereno, y había llovido por espacio de algunos dias con mucho viento. Igual Phenomeno se observó en *Alsacia*, *Sarguemines*, *Bouquerom*, y otros Pueblos circunvecinos.

*París* 18 de Diciembre de 1769.

**A** Visan de *Aviñon* que el 18 del mes ultimo, á las quatro de la mañana, se experimentaron allí violentos terremotos, que duraron minuto y medio, acompañados de un ruido semejante al de un furioso golpe de viento. La direccion de estos vaivenes era de Norte á Sur, y al contrario. Se estremecieron con ímpetu las puertas y ventanas de las casas con la agitacion de los mismos edificios. Un quarto de hora despues cayó una lluvia muy extraordinaria, que

duró hasta mediodía. Estos terremotos se sintieron con mas violencia en *Roquemaure* y *Bedarrides*, á dos leguas de *Aviñon*: muchas casas, y la mitad de las chimeneas fueron trastornadas. El mismo dia hubo una tempestad muy extraordinaria por su duracion; y por la noche, los relámpagos que se sucedían unos á otros con mucha rapidéz, hacían parecer todo el Cielo como ardiendo.

Se ha tenido aviso de que el terremoto que se experimentó en *Ruan* el primero de este mes, se sintió tambien con bastante violencia en *Elbeuf*; que algunas personas que á la sazón se hallaban en las márgenes del *Sena*, vieron elevarse y causar un extraordinario ruido á las aguas de este Rio: que á esta agitacion sucedió inmediatamente una profunda calma, á que siguió luego una luz considerable, que despidió muchos meteoros dispersos en el Cielo, los quales, en las diferentes rutas que tomaron, se dexaban atrás rastros de luces, mucho mas encendidas, que los mismos cuerpos que las producían.

*Roma 13 de Diciembre de 1769.*

**E**N la Congregacion ordinaria de Sagrados Ritos, que se juntó en el *Quirinal*, se propuso de orden del Papa, á instancia del *Rey Católico*, la duda sobre la validacion de Procesos, asi ordinarios, como apostólicos, en la Causa de la Beatificacion del Venerable Siervo de Dios *Don Juan de Palafox*, Obispo que fue de la *Puebla de los Angeles*, y despues de *Osma*, los quales se aprobaron, habiendose hallado exáctamente formados.

El Viernes de la semana antecedente publicó su Santidad, á presencia de los Cardenales *Ghigi*, Prefecto de Sagrados Ritos, y *Rezonico*, Ponente, del Secretario de la Congregacion y Promotor de la Fé, el Decreto de aprobacion de las Virtudes en grado heroyco, del Venerable Siervo de Dios *Juan Bautista Vitelli*, Fundador de la Congregacion del *Buen Jesus* en la Ciudad de *Foligno*, de la qual fue S. B. Protector en el tiempo que era Cardenal.

En el próximo Consistorio, que se ha de celebrar el 18 del corriente, se dará el título de Arzobispo de *Tiro* á Monseñor *Conti*, nuevo Nuncio en *Portugal*, que debe partir á su destino en el próximo mes de Febrero. El Comendador de *Almada*, Ministro del *Rey Fidelísimo*, tubo el Sábado por la tarde una audiencia particular de su Santidad, que duró hora y media.

*Madrid 2 de Enero de 1770.*

**E**L dia 26 del pasado concurren á Palacio, con motivo de *Pascuas*, los Consejos y Tribunales de la Corte, á quienes admitió

tió S. M. á besar su Real mano : lo mismo executaron los Principes nuestros Señores y los Señores Infantes.

Ante de ayer se vistió la Corte de Gala en celebridad del feliz cumpleaños del Señor Infante *Don Antonio*.

En la Compañía *Flamenca* de Reales Guardias de *Corps*, ha promovido el Rey al empleo de Esento, al Brigadiér de la misma *D. Juan Dufau*.

Asimismo ha conferido S. M. Compañías en el Regimiento de Infantería de *Soria*, al Teniente de Granaderos *D. Juan Angel Tobalina* : en el de *Sevilla*, á los Tenientes de Granaderos *D. Estevan Lopez Melendez*, y *D. Mignél Marzo* : en el de *Toledo*, al Teniente de Granaderos *D. Phelipe de Arco* : en el de *Orán*, al Teniente de Granaderos *Don Juan de Linares* : en el de *Milan*, al Teniente de Granaderos *D. Joseph Perez de Vera*; y en el de *Suizos de San Gall-Dunant*, el empleo de Capitan por Comision, á *D. Leopoldo Dunant*.

Igualmente ha conferido S. M. Compañías en los Regimientos de Caballería de la *Reyna*, y *Costa de Granada*, al Teniente graduado de Capitan *D. Joseph de Viana*, y al Ayudante *D. Ramon de Monsalve*.

El Rey se ha servido admitir á *D. Pedro Francisco Coossens* la dimision, que por su quebrantada salud ha hecho del Empleo de Tesorero General, y le ha conferido Plaza de Ministro de Capa y Espada del Consejo de *Hacienda*, con la preheminenia de que asista quando se lo permitan sus males, por lo satisfecho que está del zelo que ha acreditado á su Real servicio.

Con este motivo ha tenido S. M. en nombrar á *D. Francisco Montes* para que le suceda en la Tesorería General con la Plaza del Consejo de *Hacienda*, que le está anexa, por el ventajoso concepto que deben á S. M. sus calidades, y la inteligencia y exactitud con que ha manejado los negocios del Consulado, y Comercio de *Cadiz*, como su Prior y Diputado que era en esta Corte.

Con Extraordinario despachado por el Presidente de la Audiencia de Contratacion en *Cadiz*, ha tenido el Rey la noticia de haber entrado en aquel Puerto el día 20 de Diciembre, procedente del *Callao*, de donde se hizo á la vela en 31 de Julio anterior, la Fragata de Registro, nombrada el *Aguila*. La carga que conduce de cuenta de S. M. y del Comercio consiste en 2.0088949 pesos fuertes en oro, plata acuñada y labrada : 4733 cargas de Cacao : 1799 arrobas de Cascarilla; y 300 de Lana de Vicuña.

El día 18 de Diciembre falleció en esta Corte, de edad de 67 años, 8 meses, y 24 dias, el Excmo. Sr. Baylio Frey *D. Luis Arias, Dávila, Ramirez de Arellano, &c.* Gran Cruz del Orden de *San Juan*,

Lugar-Teniente de Gran Prior de *Castilla*, Capitan Comandante General que fue de las Galeras de *España*, y General de las de su Religion: en cuyos Empleos, y otros que obtuvo, sirvió á S. M. por espacio de mas de cinquenta años, con el zelo y amor al Real Servicio, que es notorio.

---

*Desde hoy Martes se venden los libritos Guia de Forasteros en papel, sin encuadernar, á quantos acudieren á comprarlos en la Librería donde se vende esta Gazeta; y encuadernadas, en el mismo dia, y los sucesivos, no obstante la estrechez del tiempo.*

*Real Cédula de S. M. y Señores del Consejo, para la Repoblacion de la Provincia de Ciudad-Rodrigo, y division de su Termino en Pastos, y Tierras de Labor.*

*Otra: Por la qual prohibe S. M. absolutamente se pongan en las Libreas los Alamares de qualquiera genero que sean, y toda otra distincion que pueda equivocar las concedidas á el Exército; se vende, con la antecedente, en la Imprenta de D. Antonio Sanz, Plazuela de la Paz.*

---

Mapa nuevo: El M. N. y M. L. *Señorio de Vizcaya*: comprehende todas sus Villas y Ante-Iglesias. Otro: La M. N. y M. L. *Provincia de Guipuzcoa*, construido sobre las Memorias de los Naturales, y el Mapa de la Costa manuscrito, levantado por los Ingenieros. Otro: La M. N. y M. L. *Provincia de Alava*: comprehende las *Quadrillas* de Vitoria, Salvatierra, Ayala, Guardia, Zuya, Mendoza, y todas sus Hermandades. Otro: La *Provincia de Avila*, dividido en sus Territorios y Sexmos: por el Geografo D. Thomás Lopez, Pensionista de S. M.; se hallarán con todas sus Obras en la calle de las Carretas, entrando por la Plazuela del Angel. Son estos Mapas el XXIII, XXIV, XXV y XXVI, de los que van comprehendiendo el *Atlas particular de España*.

*Madrid dividido en ocho Cuarteles, con otros tantos Barrios, y Alcaldes de cada uno, explicacion de ellos, y sus recintos: nombres que se les han dado, Calles y Plazuelas que comprehenden; y Señores Alcaldes de la Casa, y Corte de S. M. encargados de ellos, este año de 1770, segun la nueva planta: con 64 láminas de los Barrios, y sin ellas. Escrito por D. Juan Francisco Gonzalez; se hallará en la Librería de Joseph Batanero, calle del Arenal.*

*El Resumen Histórico del primer Viage que se hizo al rededor del Mundo, emprendido por Hernando de Magallanes, y llevado felizmente á término por el famoso Capitan Español Juan Sebastian del Cano, natural de Guetaria, en Guipuzcoa; se hallará suelto, en obsequio de los que tienen la primera Edicion del Viage de Byron, en las Librerías de Fernandez y de Escribano.*

---

POR EL REY NUESTRO SEÑOR.

---

*En casa de Don Francisco Manuel de Mena, calle de las Carretas.*